Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4586

Valle de Bardají

Secretaría

Aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio 2027

Aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio 2027

El Pleno del Ayuntamiento de Valle de Bardají, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2026, ha acordado la aprobación inicial del presupuesto para 2026.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente del presupuesto 2027 y la documentación preceptiva por el plazo de quince días. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Valle de Bardají, 15 de octubre de 2026. Alcalde, Alberto Raso Ballarín.